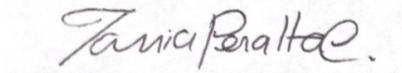


Exp.2019-094
Ordinario Laboral

AL DESPACHO informando que la parte demandada PROTECCION S.A allego memorial el día 10 de febrero del año en curso, solicitando entrega de título judicial. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, trece (13) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Secretaria Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, doce (12) abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO - S

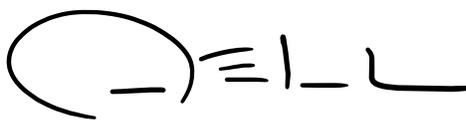
Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001741029, constituido el día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022), por la suma de \$605.684,00, consignados por PROTECCION S.A.-, a favor de la aquí demandante LUZ MARINA CABALLERO RINCON.

En consecuencia, y tal y como se **ORDENA** en el auto de fecha 20 de enero de 2023 publicado en estados el 23 de enero del presente año, la entrega de los depósitos judiciales antes mencionados a PROTECCION S.A, quien actúa como demandanda dentro del presente proceso y tal como fue solicitado.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente con abono a la cuenta de ahorros **No. 00113818809 de BANCOLOMBIA**, cuya titular es la antes mencionada **PROTECCION S.A** (*Carpeta No. 060 Archivo PDF No. 004 del expediente digital*), tal como fue solicitado.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.41** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **13 de abril de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria